

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 23 de Abril de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM 7,232

## ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de la capital y provincias no abonen á nadie el importe de la suscripcion, sin la entrega del correspondiente recibo, no respondiendo esta empresa de los abusos que por esta causa puedan cometerse.

## OTRA.

Con motivo de haber variado de repartidor, suplicamos á nuestros suscritores reclamen inmediatamente á esta redaccion, si notasen la falta de algun número.

### TESORO DE LA BOCA

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO  
(Véase la cuarta plana.)

### PARTE OFICIAL.

#### Gaceta del dia 19 de Abril.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto dictando reglas para la provision de los registros de la propiedad y para las traslaciones, licencias y permutas de los registradores.

—Real orden jubilando al registrador de la propiedad de Lora del Rio, D. Leopoldo Bernal.

ULTRAMAR.—Real orden aprobando el reglamento para la concesion de terrenos realengos en la isla de Puerto-Rico.

HACIENDA.—Real orden desestimando las demandas presentadas por varios obispos y otras autoridades eclesiásticas, relativas al abono de intereses á favor de cofradias, santuarios, ermitas y hermandades.

GOBERNACION.—Otra confirmando la suspension del ayuntamiento de Jijona.

FOMENTO.—Otra autorizando á D. Salvador Vigo para construir un establecimiento de baños en la playa de Casa Antunez.

### EL AFAN DE HACER SÁBIOS.

Entre las infinitas misiones que el hombre tiene que llenar en la tierra, ninguna hay, á nuestro entender, tan difícil como la del padre de familia, si se ha de ajustar á los preceptos que la moral y la higiene le aconsejan para dar á sus hijos una educacion conveniente.

Y decimos esto, porque de algun tiempo á esta parte háse despertado entre los padres de familia un afan porque sus hijos posean títulos académicos, si posible es, antes de los veinte años, que hoy vemos muchos doctores que apenas llegan á esta edad, y están como si hubiesen pasado largos años de privaciones y desvelos.

Hoy la mayor gracia que puede tener un niño es la de que á los cuatro ó seis años sepa recitar largas tiradas de versos que hagan las delicias de quien le escuche y cause la admiracion de propios y extraños; y si el niño llegase despues á caer enfermo por estos esfuerzos de imaginacion, jamás se les ocurre á sus padres que haya sido esta la causa.

Entre estos hay tambien honrosas excepciones, pues algunos tienen que librar verdaderas batallas con las madres para hacerlas comprender el peligro que sus hijos corren cuando se les dedica antes de tiempo á estudios que son superiores á su tierna inteligencia.

Ese acendrado cariño que las madres suelen tener por sus hijos, haciéndolas desear que estos sean siempre los primeros en todo, puede tambien acarrear fatales consecuencias pero váyanle á una madre con filosofías, que nunca entenderá de ella mientras vea á otros niños mas adelantados que los suyos. Este cariño, tan mal entendido y que tanto abunda, es el mayor enemigo que pueden tener y del cual difícilmente consiguen librarse.

Los educados de esta manera huyen siempre del trato con los demás. Nunca se los verá en los juegos propios de su edad, y si muy serios con los libros en la mano, de su casa al colegio y de éste á su casa. Se granjean por su aplicacion las simpatias de sus profesores; pero adquieren la antipatia de sus condiscipulos por no alternar con ellos, teniendo que aguantar continuamente sus burlas, so pena de andar cambiando de colegios ó tomar profesores particulares.

Esto llega á hacerlos irascibles y poco comunicativos, concluyendo por apoderarse de ellos una tristeza que no todas las veces suele tener el mejor resultado.

Privar á los niños del movimiento es privarlos de la vida. Hay que dar á cada edad lo suyo.

¿De qué le sirve á un padre que su hijo sea licenciado ó doctor á los diez y ocho ó veinte años, si, habiendo abandonado la educacion fisica por la intelectual, se encuentra despues con que este desequilibrio ha ocasionado tal perturbacion en su organismo que le impide dedicarse á ninguna ocupacion en que tenga que trabajar mentalmente?

¿Y á qué otra profesion podría dedicarse? ¿A las artes, á la industria ó al comercio? Tendría que estudiar de nuevo.

Para los oficios sería completamente inútil, porque éstos requieren algun desarrollo fisico, y él tiene una constitucion delicada.

¿Que otro recurso le queda? El recurso de todos los españoles: el de ser empleado.

En este caso encuéntranse muchos en España por el afan de seguir una carrera, pero tantos, que han llegado á ser una verdadera plaga social.

¿Medios de extirparla? Los hay.

En primer lugar, no criar á los hijos entre fanales, como suelen hacer muchas familias bien acomodadas, procurando, por el contrario, darles una buena educacion fisica y formar hombres antes que sabios, que siendo hombres, por muy mal que les vaya siempre han de tener donde ganarse honradamente el pan nuestro de cada dia.

En segundo lugar, no permitir que tantos se dediquen al estudio de las leyes ó de la medicina, porque

seguramente habría de llegar un día en que, siendo más los abogados que los mal avenidos, ó habian de promover pleitos donde no los hubiera, ó tendrían que recurrir á la empleomanía, que es lo mismo que si dijéramos la antesala del hambre.

Y en cuanto á los médicos, porque si los que vengan no toman la medida de curarse á ellos mismos, difícilmente encontrarán enfermo alguno vacante.

Pero de cualquiera suerte, cuando hay la base de una buena educacion fisica y moral, el hombre se encuentra apto para todo, y no puede alegar su debilidad ante la nacion para que ésta, por medio de sus representantes, le conceda un título de vago con nombre de credencial.

Estos son y á esto conducen los escudidos de los padres cuando se trata de la educacion de los hijos, no para el presente, sino para el porvenir que necesariamente, en la progresiva marcha de los tiempos, nuestros costumbres han de sufrir una gran transformacion.

¡Flexionen, pues, los padres de fama sobre lo que acerca de este punto dejamos consignado, y vean que lo más conveniente para sus hijos, si hacer sabios antes que hombres, ú hombres antes que sabios.

JOSE SANCHEZ Y GONZALEZ DE SOMOANO

### CUBAN EL EXTRANGERO.

El *Tes* del martes dedica su primer folio á tratar de la cuestion de Cuba.

No dudó el periódico francés que la insurreccion de Agüero será sofocada sin gran esfuerzo; pero cree que el hecho demuestra una vez más que existen en Cuba elementos de agitacion, que hácia debe destruir á cualquier precio, concediendo reformas administrativas y económicas.

Examina la organizacion social y administrativa de la isla de Cuba; y al llegar á la emancipacion gradual de los negros; (los cuales se liberan sólo 50.c por año, y aún así en condiciones muy restrictivas dice:

«Estos desgraciados merecian, verdaderamente, mejor fortuna, porque no son hostiles á las autoridades españolas; la propaganda separatista no cunde mucho entre ellos; raramente forman parte con los mulatos y los negros nacidos libres, esas bandas de rebeldes que se forman en la manigua y en la sierra del departamento oriental de Cuba.»

Los peligros mayores de la dominacion española en Cuba están á juicio del *Temps*, en el estado lamentable del Tesoro de la colonia, que no puede cubrir las crecientes cargas que pesan sobre él, por la poca constante de la renta de Aduana y por lo esquilmo que quedó tras con la guerra civil pasada.

Por último; combatiendo términos enérgicos la politica administrativa de *statu quo* que se sigue en Cuba, afirma que si no se escogen

reformas administrativas, si no se hacen economías en el presupuesto, y si no se modifican las tarifas de Aduanas de modo que este país, esencialmente agrícola, goce los beneficios del libre-cambio, España corre riesgo de perder la perla de las Antillas.

### EL MONUMENTO DE LA MARIANA.

Dice *El Defensor de Granada*:

«El daño es más grave que nosotros creimos al ver como se rebajó el pavimento y se cuarteó la plataforma que sostiene el pedestal sobre que descansa la estatua de la ilustre heroína. Al hacer las excavaciones con el propósito de cimentar el murete ó pretil que forma el circuito, como á unos dos metros de profundidad, se han alumbrado abundantes filtraciones que, segun se presume, proceden del darro que, descendiendo por la calle de San Matías, atraviesa la plaza. Resulta de esto que aún no ha podido reconocerse la cimentacion y que aunque, despues de reconocerla, se averigüe que se halla en buen estado, siempre, mientras el darro subsista, amenazará el peligro de que por la humedad se rebaje, y se efectúen en la fábrica movimientos que, si bien corregidos oportunamente no serán de consecuencia, motivarán constantes y dispendiosas reparaciones. Por lo pronto, el arquitecto es de parecer que se practique la limpia y composicion del darro.

Muy bien: el darro se reparará, y la cimentacion del monumento, despues de gastarse tres ó cuatro ó cinco ó seis mil pesetas, quedará fortalecida. Pero, á vuelta de un año, el darro tornará segun uso y costumbre, á obstruirse, y las aguas reblandecerán nuevamente el terreno, y volverá la obra á cuartearse, y será preciso repetir la suerte de las cuatro ó cinco ó seis mil pesetas; y al cabo de un siglo el monumento tendrá la cimentacion de oro, y no obstante, el día que menos se piense vendrá á tierra, haciéndose añicos la estatua y aplastando á algun transeunte.

Para evitar la realizacion de este augurio que, aunque parezca muy pesimista, es, sin embargo, muy razonable, no existen más que dos medios: ó reconstruir el darro totalmente, con dura é impenetrable fábrica á prueba de filtraciones; ó desviar su traza, apartándolo del monumento. Si el Municipio se contenta con acudir al apuro *económicamente*, recomponiendo el darro de cualquier modo, la cosa le saldrá mas cara, y más tarde ó más temprano, tendremos un disgusto. Piénselo bien el Sr. Garay.

### EN LA CARCEL DE JEREZ.

Conforme á lo que habíamos anunciado, á las 8 de la mañana de ayer fué puesto en capilla el reo Juan Galan, sentenciado á la última pena por el asesinato de los venteros del camino de Trebujena, Juan Nuñez y su mujer María Labrador.

Recordarán nuestros lectores que la vista

pública de dicha causa se verificó hará poco más de diez meses.

A la ejecución del crimen concurren varios individuos, uno de los cuales fué muerto por el ventero, siendo preso Juan Galan, que se mantuvo desde un principio en la negativa, manifestando no conocer á los sujetos que con él entraron en la venta la noche del crimen.

La declaración de un muchacho, criado del ventero, y otras, la circunstancia de encontrarse herido el Galan, y varios vehementes indicios, los vacíos notados en las manifestaciones del proceso, produjeron en la sala primera de aquella Audiencia el convencimiento de la culpabilidad de Juan Galan, dictándose en consecuencia la sentencia de muerte, que ha sido confirmada por el Supremo y que está á punto de ejecutarse, si desgraciadamente la Corona no cree deber usar para este caso de la mas preciosa de sus prerogativas.

Juan Galan es un hombre de extraordinaria entereza y energía, como lo demostró en la vista pública de su causa y lo ha evidenciado ayer en los aflictivos momentos de la capilla.

Representa unos 48 años. Su aspecto es vulgar, aunque su semblante denota los rasgos de un carácter resuelto.

Momentos antes de la hora arriba indicada, llegaron á la cárcel el secretario de la Audiencia D. Francisco Gallego Blanco y un alguacil de la misma, encargado aquel, por razon de su cargo y en virtud de recientes disposiciones, de hacer la notificación al reo.

Este oyó la lectura, demostrando mucho ánimo, no sin que la emoción hiciera que se empañaran sus ojos.

La notificación la firmó, á sus ruegos, el actuario de Jerez, D. Manuel Santa Marina.

No quiso Galan recibir la copia de la sentencia, pasándola al alcalde para que la entregara á su abogado ó su procurador.

Trasladóse tranquilamente á la capilla, y como notara se conmovía el sotaalcaide, le dijo:

—No se apure usted, Lopez.

Ya en el expresado lugar, el primero á quien llamó fué su abogado defensor D. José Eleuterio Herrera, que estaba en la cárcel y acudió en seguida.

El reo tomó un poco de vino y luego almorzó, manifestando apetito, varios manjares.

Se confesó con el presbítero Sr. Veiga, capellan de la Casa-Cuna.

Este sacerdote y el padre jesuita Sr. Cadenas, han acompañado al reo, así como lo ha visitado varias veces el Sr. Arcipreste D. Blas J. Díaz de Arcaya.

Le han auxiliado los médicos forenses D. José Antonio Benítez y D. Cayetano Perez Fuentes, que asistieron al acto de ponerlo en capilla.

El pulso del reo, en los primeros momentos algo contraído, parecía despues el de una persona en estado normal.

La cárcel es un antiguo edificio que creemos ha sido en otro tiempo un convento de religiosos.

Entrando, á mano izquierda, al fondo de una nave, que cierra una verja de hierro, hay dos puertas, una en frente de otra.

La del lado izquierdo dá acceso á una escalera que conduce al alojamiento de los verdugos.

La del lado derecho está guardada por centinelas. Hay sobre ella un rótulo que dice: *Departamentos de preferencia*. Por allí se vá á la capilla. Recorriendo un pasillo, se llega á la celda abovedada donde está el condenado.

La luz entra por una alta ventana abierta en el muro del fondo. Frente, en la pared opuesta, hay un altar con la sagrada imagen de la Virgen de las Mercedes.

Debajo de la ventana está el lecho, y al lado, un sillón que ocupa el reo.

Este, en los momentos en que allí estuvimos, hablaba con el padre Cadenas de su devoción á la Virgen de las Mercedes.

Nada en sus palabras ó en su actitud indicaba abatimiento ó intranquilidad. Real ó fingida, daba muestras de entereza, y escuchando las piadosas citas, diestramente traídas por su interlocutor parecía muy ageno á las angustias y decaimientos de tan críticos instantes.

Galan habia manifestado deseos de ver á la sala de la Audiencia que le juzgó y condenó.

A las doce y media fueron á la cárcel con tal objeto los Sres. D. Juan Antonio Hernandez Arbizú, presidente de la Audiencia, D. Carlos Toledano, hoy presidente de la seccion segunda, y el magistrado D. Antonio Sanchez Guerrero. Estos tres señores componian la sala que entendió en este proceso.

Les acompañaban el fiscal D. Pablo Maroto y el abogado fiscal D. Juan Lopez Parra, estando tambien presentes los señores Arcipreste y Presbíteros Sres. Cadenas y Veiga.

El reo, al verlos entrar, se levantó, y dijo que era inocente, aunque comprendia que sus pruebas no habian podido demostrarle que perdonaba á todos y que queria se manifestase tambien al señor fiscal le formuló la acusacion.

El señor presidente pronunció algunas frases, exhortando al reo á sufrir con ánimo y resignacion la expiacion á que le condenaba.

Tan imponente escena terminó viendo el reo al Sr. Arbizú que estrechó su mano, pues decía que era la de un inocente, y besando él la de dicho señor magistrado.

A ruegos de los sacerdotes, y mediante la garantía de los mismos y de estar bien custodiada la capilla, el señor presidente consintió en que al reo se le quitaran los grillos.

Algunas personas de la selecta sociedad de Jerez visitaron despues la capilla, entre ellas los Sres. Marqués de Malesy Condes de Monte Gil y Los Anís.

El Sr. Arcipreste habia hecho excitaciones á las Hermandades para que auxiliaran á Galan y pidieran limosna para su familia.

Se esperaba conseguir logro de estos deseos.

Parece que en los últimos dias, y ayer particularmente, se han dirigido telegramas á Madrid en peticion de gracia de indulto.

Si está no llega, y á las ocho de la mañana cumplirán obra los ejecutores de la justicia.

Han llegado el de Albacete, que tambien estuvo en Puerto, y el de Sevilla, que hace pocas horas ha tomado ese oficio, y para quien es la primera ejecución. Es un hombre alto, moreno, con una cicatriz en el ojo derecho. Es natural de Extremadura. Ha sido carabnero.

El patíbulo alzará en la llamada plaza del Mercado.

Hace más treinta años que no vé Jerez la triste escena que hoy parece inminente.

Por disposición del Sr. Presidente de la Audiencia ayer detenidos seis carpinteros se negaron á trabajar en el tablado, para lo que segun parece antes habian venido.

La guardia de la cárcel la dá una compañía regimiento de la Reina.

El clima de Cádiz, ha estado lluvioso y frío.

La direccion de las funciones de justiciativas á este triste caso, actúa por medio de la ley, el Presidente de la Audiencia Sr. Arbizú, cuyas relevantes acciones se han manifestado ya en muchas ocasiones, y al que ha correspon-

dido antes, en este y otros procesos de consideracion cuyo desenlace se acerca, el alto y penoso deber de dirigir los debates de los mismos y de redactar ó firmar los fallos corrientes.

(Diario de Cádiz.)

TELEGRAMAS DEL TIMES

OTRAS NOTICIAS SOBRE AGÜERO.

El corresponsal del Times en Filadelfia dice á su periódico, en telegrama del 15, que corren en aquella poblacion rumores de que se está organizando otra expedicion filibustera en la costa de Luisiana, aunque estos rumores no se confirman.

Tambien el corresponsal del mismo periódico en Washington dice que «el Sr. Valera, ministro de España en los Estados Unidos, ha recibido un despacho del capitán general de Cuba afirmando que la partida filibustera de Agüero ha sido batida y dispersada, huyendo algunos de los que la componian en direccion á Ciénaga, perseguidos por las tropas del gobierno.»

Añade el despacho que con esta excepcion, en la isla reina tranquilidad completa.

Tambien los telegramas de ayer de Fabra son más tranquilizadores, que los que nos comunicaba dias pasados, y uno de ellos, con muy buen cariz por la actitud que supone en el gobierno americano. Hé aquí estos despachos:

Washington 17 (via Vigo).—El presidente de la República de los Estados Unidos ha dirigido una comunicacion al Senado recomendando á este Alto Cuerpo la destitucion del administrador de la Aduana de Cayo-Hueso, en vista de la conducta seguida por aquel funcionario con motivo de la expedicion filibustera organizada en dicho puerto contra la isla de Cuba.

Londres 18.—Los laborantes de los Estados Unidos continúan propalando las más absurdas invenciones acerca de la partida de Agüero.

Los periódicos de Nueva-York publican supuestos despachos diciendo que aquel cabecilla se encuentra en el distrito de Cienfuegos imponiendo contribuciones á los ingenios.

Añaden que la partida filibustera se ha aumentado con numerosos partidarios.

Algunos diarios ingleses publican esta tarde un telegrama de Nueva-York haciéndose eco de estos rumores, que no merecen el menor crédito.

ASUNTOS DEL TONKIN.

Hanoi 17.—Las Banderas Negras se han dirigido hácia el Norte del Tonkin. Unos 5.000 chinos y annamitas, restos de las fuerzas que ocupaban Bagninh y Honghoa, se han refugiado en la provincia de Thanha.

Los franceses emprenderán la marcha hácia el Sur con objeto de imponer un ejemplar castigo á los autores de la matanza de cristianos en el reino de Annam.

EL MADHI EN LA INDIA.

UN INCENDIO.

Calcuta 18.—La policia se ha apoderado en Simla de un gran número de proclamas impresas, en las cuales se exhortaba á los indios mahometanos á rebelarse contra sus dominadores, los ingleses.

Se cree que dichas proclamas proceden del Mahdi del Sudan.

Las autoridades inglesas han adoptado energicas medidas para impedir que circulen esta clase de documentos que podran excitar el fanatismo religioso de los mahometanos, que constituyen una parte importante de la poblacion de la India.

Calcuta 19.—En Rangoon se declaró el miércoles un horroroso incendio que ha durado dos dias.

Las pérdidas se calculan en mas de treinta millones de francos.

EL CÓLERA EN CALCUTA.

MEDIDA SANITARIA.

Alejandro 18.—Los ingleses afirman que el caso de cólera ocurrido en el canal de Suez fué esporádico, y que por lo tanto no tiene caracter epidémico.

Calcuta 18.—En el espacio de una semana han fallecido en esta capital 257 personas atacadas del cólera y dos en Bombay. La mortalidad en Calcuta ha sido muy grande, y en notable aumento de la semana anterior.

Este hecho ha producido bastante alarma.

Paris 19.—Se van á adoptar rigurosas precauciones sanitarias en diversos países, en vista de las graves noticias recibidas del Indostan sobre el incremento del cólera en aquella península.

LA EXPEDICION AGÜERO.

De cuatro en cuatro y armados de todas armas, amen de materias explosivas, dice «Las Novedades» de Nueva York que fueron trasladándose en botes á la goleta «Shavers» la noche del 1.º de Abril, en el puerto de Cayo Hueso, los conspiradores de la partida Agüero. El buque se hizo á la mar para Cuba á media noche, y las autoridades y buques americanos, que estaban «sobre aviso», dieron muestras de sin igual diligencia despues que la embarcacion se habia perdido de vista.

Llevaba el general Agüero, segun el colega, de veinte á cuarenta hombres. La goleta pertenece á un negro, quien dice que se la han robado. Para efectuar el embarque sin contratiempo, concertaron simular un incendio y aprovechar la alarma del sinietro. El vapor del resguardo, «Dix», salió al dia siguiente en persecucion de la goleta; pero es opinion general que los conspiradores trasbordaron á un buque filetado en Nueva Orleans, que debia esperarlos fuera de la barra; así es que no le dió alcance, ni halló rastro alguno.

Declaró el cónsul de España que vió desde la playa el embarque de los expedicionarios: pero que ni buque del resguardo, ni bote de los de guerra, halló que se prestaran á perseguir á la «Shavers» aquella noche. Algunos más de la partida quedaron en tierra rezagados. Acompañaban al jefe los cabecillas cubanos Garcia, Matos, Torres y algunos otros. Noticias de Washington dicen que la expedicion debia constar de cien hombres, que Agüero tenia reunidos.

NOTICIAS GENERALES.

Dicen de Vinaroz que, con motivo de haber ordenado el comandante de marina que se suspendieran el dia de Viernes Santo los trabajos de carga y descarga de los buques en el puerto y muelle de aquella ciudad hasta las diez de la mañana del dia siguiente, se levantó una protesta por órden del presidente de la aduana y el de la sociedad de marinos. Consultado el gobernador, dispuso que el sábado se trabajase de sol á sol, pero el comandante de marina prohibió que se cumpliera aquella disposicion. Esto dió motivo á nuevas quejas de los interesados, suscribiéndose por varios individuos del comercio y agentes de aduanas, una solicitud á la direccion de este ramo acompañada de la protesta.

Así lo refiere una carta que publica un periódico de Castellon.

La silla presidencial de los Estados Unidos ha servido de asiento á ricos y á pobres.

El general Grant figura hoy entre los primeros, con una fortuna de 200.000 duros, y se le continúa el más rico de los que desempeñaron la magistratura suprema del Estado desde Buchanan. Mr. Hayer tendrá unos 100.000. Ni Lincoln ni Johnson tuvieron nunca más de 50.000. Pierce entró pobre en la Casa Blanca y salió con 50.000 duros en la maleta. Fillmore y Taylor gozaban de un mediano pasar y nada más. Tyler, al ocupar la presidencia estaba «tronado» (valga la frase), pero luego se casó con una mujer muy rica y finalmente, lo perdió todo en la guerra. A Polk se le calculaban 150.000 duros. Andrew Jackson no tenia bienes de fortuna; Adams era rico; Monroe murió con deudas, y Jefferson no dejó nada más que su cuerpo. En cambio Washington disfrutaba de cuantiosa fortuna. Pero el más rico de cuantos rigieron los destinos de los Estados Unidos fué Van Buren, el cual poseía al morir 800.000 duros.

Nuestro colega «La Voz del Bajo Aragon», ha publicado en su último número un artículo bien meditado llamando la atencion del país acerca de lo que está sucediendo en el negocio de la construccion del ferro-carril de Val de Zafan á San Carlos de la Rápita. La sociedad concesionaria que ha de tener concluida para el 16 de Octubre próximo la tercera parte de la obra, y que tiene del Estado una subvencion importantísima, no ha cumplido hoy sus ofrecimientos ni puede, en concepto del colega, llevar á cabo su compromiso. Nada se ha hecho en los diez y seis meses trascurridos desde la pomposa inauguracion, toda vez que aun la pa-

rodia de trabajos consistente en el empleo de dos docenas de bráceros, ha cesado ya.

El colega llama seriamente la atención de la sociedad y del país; de la primera para que enmiende su conducta satisfaciendo las aspiraciones del territorio interesado; del segundo para que despliegue, de lo contrario, todos los medios legítimos de acción que están a su alcance para que se cumplan los compromisos y deberes con él contraídos.

Dice «La Voz Montañesa» de Santander, que en el pueblo de Silió, el día de Jueves Santo, en el momento de celebrarse las tinieblas en aquel templo, recibí el cura párroco un fuerte garrotazo que le asestaron, aprovechando el agresor la oscuridad en que se encontraba la iglesia.

**GACETILLAS.**

**Noticias judiciales.**—La Audiencia de lo Criminal de este distrito ha dictado ya sentencia en la famosa causa de Abla.

Por ella se condena a Felipe Nicolás Barón, como autor del delito de homicidio perpetrado en la persona de Juan Granados Rodríguez, a la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, con las accesorias correspondientes y pago de la cuarta parte de costas; y a D. José Ocaña Galindo, por imprudencia temeraria del mismo delito, a dos años de prisión correccional, accesorias y otra cuarta parte de costas; abonando entre ambos, como indemnización a los hijos ó herederos del interfecto, la suma de mil quinientas pesetas. Al mismo tiempo, se absuelve al Ocaña del delito de disparo de arma de fuego, porque también se encuentra procesado, y se declara de oficio la otra mitad de las costas.

Segun nuestros informes, contra esta sentencia vá a interponerse recurso de casación ante el Tribunal Supremo, por infracción de ley y quebrantamiento de forma tanto por el Ministerio Fiscal, como por el acusador privado y las defensas de los dos procesados.

También se ha pronunciado, por el mismo Tribunal, otra sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Berja contra Francisco Luis Quero, en la que representó al Ministerio Fiscal el Sr. Piquer, en el acto de la vista, celebrada el viernes de la semana anterior, informando como defensor del reo el Sr. Salmeron (D. Francisco), que interesó la absolución libre de su patrocinado. La Sala condena al Francisco Luis Quero a la multa de 125 pesetas.

El juicio oral anunciado para anteayer lunes, de la causa contra José Lopez Garcia sobre lesiones, tuvo que suspenderse por la falta de comparecencia del ofendido. El Tribunal ha señalado el día 1.º de Mayo próximo para que se verifique dicha vista.

Para hoy miércoles está señalada ante la espresada Audiencia, la celebración del juicio oral de la causa del Juzgado de Canjajar contra Francisco Casas y consortes, sobre robo. En dicho proceso representa al Ministerio público el Teniente Fiscal señor Piquer, habiendo correspondido la defensa del reo al Sr. Granados (D. José).

**Los interventores.**—A las once de la noche del lunes terminó la sesión de 36 horas que ha celebrado la Comisión inspectora del Censo Electoral para abrir los pliegos con las propuestas de interventores para las mesas de los colegios el día 27 de los corrientes.

Hacemos gracia a nuestros lectores de referirles los detalles ó incidencias que han ocurrido en el salón del piso bajo de las Casas Consistoriales durante el extenso lapso de tiempo invertido en estas operaciones, que demuestran la imprevisión y desconocimiento de los resultados en el autor de la Ley.

Sugetar 30 ó 40 horas al Juez de 1.ª instancia y a los individuos de la Junta del censo, al martirio de estar contando nombres, resolviendo dudas, sosteniendo polémicas y consultando casos especiales, en vez de producir entusiasmo por el sistema representativo y ser garantía de la pureza en los procedimientos de la elección, parará en el cansancio de los hombres de buena fé que se retraerán hasta de figurar en las listas para no verse expuestos a tales molestias, y así como hoy los cargos concejiles han quedado como patrimonio exclusivo de los que hacen una profesión del puesto de concejal; lo mismo ocurrirá con los de vocales de la Junta del Censo.

En último caso ya se sabe que el país, como un autómatá, responde siempre acorde a la significación política del partido que ocupa el poder, y buena gana tiene nadie de pasar una mala noche para alcanzar una partícula, un átomo de representación en el laboratorio de las leyes ó sea en el Congreso de Diputados.

El acto, en Almería, ha pasado casi desapercibido para la generalidad de las gentes, puesto que, como ayer decíamos, solo los fusionistas toman parte en la lucha.

Cuéntanse episodios chistosos: tal es el referente a un acto en que constaban, segun dicen, 17 muertos, acta que fué rechazada por la mesa, con vivas protestas de los fusionistas, dando margen a un vivo altercado entre los Sres. Lirola y Maldonado, teniendo que intervenir en la cuestión el Sr. Padilla y Penela que, émulo de Torenó, rompió la campanilla agitando a fin de restablecer el orden.

Al anoecer del lunes hubo otro amago de tempestad nacida de la disidencia surgida entre el Presidente de la mesa y el Secretario.

Sostenia este que a él solo correspondía la redacción del acta; objetábale el Sr. Juez que ese cometido era de su exclusiva incumbencia y hé aqui el diálogo amoroso que poco más ó menos se promovió:

El Presidente.—¡Orden! Yo dictaré el acta.

Perez (D. Gabriel).—Protesto de tal medida y me retiro con la venia de V. S.

El Presidente.—La Junta no puede quedarse sin secretario.

Perez (D. Gabriel).—Entonces que no se me coarte en el uso de mis atribuciones.

El Presidente.—No teleró esas insinuaciones.

¡Orden, repito!  
El Sr. Maldonado Entrena.—¡Pido la palabra!

El Sr. Lirola.—No se moleste V. Ya vemos lo que se pretende.

El Sr. Maldonado.—¡Esas frases audaces!

El Sr. Presidente.—¡Orden! ¡Orden!

El Sr. Lirola.—Las repito aqui y fuera de aqui.

El Sr. Maldonado.—Estoy a las órdenes del Sr. Lirola en todos terrenos.

El Sr. Perez (D. Emilio).—Sr. Presidente, recuerdo a V. S. que los artículos del Código Penal, Capítulo.....

(Tumulto general, campanillazos repetidos, los concurrentes hablan todos a un tiempo; muchos cigarrones enardecidos se agrupan en derredor de su jefe; los fusionistas crisan los puños; se oyen voces de ¡fuera! ¡fuera!)

Solo D. Justo Tovar, impasible, tético, inmutable, pasea su tranquila mirada sobre aquel campo de discordia y le dice a uno que estaba a su derecha:

«No debimos dejarnos desarmar en Julio de 1836.»

¡Ahora era el momento de tocar general!

Todo pasa en el mundo; al fin se aquietaron los espíritus: las aguas volvieron a su cauce y el acta se redactó con el concurso y las observaciones de todos.

Pocos minutos despues el estado mayor del fusionismo abandonaba el salón y se iba a la pajarera del Circulo a tomar agua azucarada para curarse la ronquera.

Cuando ellos entraban salía D. Ramon Matienzo tarareando:

Para todos los Juanes  
Tengo una silla  
Con candela debajo,  
Pólvora encima.

Y es fama que de los ojos de Lirola brotó una lágrima abrasada.

Hé aqui el resumen de las noticias recibidas:

**CIRCUNSCRIPCION.**

Seccion 1.ª A	6.
Id. 2.ª A	6.
Id. 3.ª A	6.
Id. 4.ª A	6.
Id. 5.ª A	6.
Id. 6.ª A	2—0 4.
Id. 7.ª A	4—0 2.
Id. 8.ª A	6.
Id. 9.ª A	6.
Id. 10 A	4—0 2.
Id. 11 A	4—0 2.
Id. 12 A	4.
Id. 13 A	4.
Id. 14 A	6.
Id. 15 A	4—0 2.
Id. 16 A	6.
Id. 17 A	4—0 2.
Id. 18 A	4—0 2.
Id. 19 A	4—0 2.
Id. 20 A	6.
Id. 21 A	4—0 2.

A 102.—0 20.

**Distrito de Berja.**

Seccion 1.ª A	6.
Id. 2.ª A	6.
Id. 3.ª A	6.

**Distrito de Vera.**

Seccion 1.ª A	4—0 2.
Id. 2.ª A	4—0 2.
Id. 3.ª A	4—0 2.
Id. 4.ª A	6.
Id. 5.ª A	6.
Id. 6.ª A	6.
Id. 7.ª A	6.
Id. 8.ª A	4—0 2.
Id. 9.ª A	6.

**Distrito de Sorbas.**

Seccion 1.ª A	6.
Id. 2.ª A	6.
Id. 3.ª A	6.
Id. 4.ª A	4.

**Distrito de Velez-Rubio.**

Seccion 1.ª A	4—0 2.
Id. 2.ª A	2—0 2.
Id. 3.ª A	4—0 2.
Id. 4.ª A	4—0 2.
Id. 5.ª A	3—0 3.
Id. 6.ª A	6.
Id. 7.ª A	6.

**El Palacio Encantado.**—Sigue atrayendo numeroso público todas las noches el gabinete de física y química recreativa instalado en las inmediaciones del cenotafio de los Mártires de la libertad.

Como ya hemos dicho los fenómenos eléctricos producen grata sorpresa en el ánimo de los espectadores y despiertan el deseo del estudio para conocer las causas que originan tales pasmosos efectos.

Aconsejamos a nuestros lectores acudir a contemplar estos experimentos, seguros de que pasarán un agradable rato

**Lo del día.**—Ayer salieron a recorrer algunos pueblos de esta circunscripción los Sres. D. Sebastian Perez Garcia y D. Juan Lirola Gomez.

Ha tomado posesion del cargo de Oficial primero de la Intervencion de Hacienda D. Agustin Robledo Márquez, Pariente del Sr. Romero Robledo.

**Han sido conducidos a esta Cárcel pública,** donde quedan a disposicion del Sr. Gobernador civil, por hallarse indocumentados los individuos que a continuacion se espresan.

- Manuel Saqueti Sardinero.
- Maria Teresa Piedra.
- Encarnacion Haro Caparrós.
- José Juarez Rodriguez.
- Francisco Garreta Formentin.
- Jaime Coll Fons.
- Juan Sangenis Tomás.
- Miguel Masó Canillas.

**Habla el arte.**—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad a la garganta, resultado de mi vida artistica, y sin esperanzas de mejorar, me decidí a hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Higado de Bacalao, todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, a quienes portan feliz indicacion puedo decir con orgullo que les debo la vida, y como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia ustedes y los Sres. Ranquier y Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Dorooteo Olavarria.—Bragado, (República Argentina) 6 de Abril de 1878.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

**SECCION MARITIMA.**

Nota de los buques entrados en este puerto el día 20 y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS.**

Ninguno.

**DESPACHADOS.**

- Para Málaga, vapor Carolina.
- Para Alboran, laud Jaime Teresa.
- Para Nueva York, brik italiano Conquistador.

**VENTA.**

Se vende una casa en la calle de San Pedro núm. 1.º, perteneciente a los herederos de D. Antonio Ayala. El que quisiere alquilarla se puede a vistar con su apoderado D. José Lopez Cortés, calle de Murcia núm. 10 el que está autorizado, con poderes para poder arreglar su venta.

**SE ALQUILA UNA CASA CON BAJOS Y Saltos** en la calle de Solís. En esta imprenta darán razon.

**EN UNA COCHERA CERCA DEL PASEO** del Príncipe se admite un caballo en alquiler a precio muy arreglado. En esta imprenta dará razon.

**VENTA.**

Se vende una magnífica mesa de comedor recientemente construida. También se vende una puerta de calle antigua apropiada para cochera ó almacén.

Se realizan varios libros; entre ellos, claves de Teología moral, los que se darán m y arreglados.

Se alquila un almacén en la calle de la Union.

Todo pertenece a los herederos de don Fabio José Bueno, en cuya casa darán razon.

**Diego Toledo,**

Establecimiento antiguo de Don Mariano H. Fernandez.

**5.—Tiendas.—5.**

Se acaban de recibir las últimas novedades de Paris en peñas, brazaletes de metal blanco, clavadores y otra infinidad de objetos para señoras y caballeros.

Inmenso surtido en abanicos con barijallas de madera, hueso marfil y nacar. Perfumeria francesa, inglesa, y la acreditada de Santander.

Todo a precios baratísimos, como igualmente los demás artículos propios de este Establecimiento.

**VISITADO Y OS CONVENCEREIS.**

**5.—Tiendas.—5.**

**MESAS ANUNCIADORAS**

(PRIVILEGIADAS)

CAFÉ SUIZO.—ALMERIA.

Los dueños de este acreditado Establecimiento, que no omiten jamás medio ni sacrificio alguno para introducir en esta capital cuantas mejoras y adelanto se presentan en otras de mayor importancia, han sustituido las mesas de su establecimiento por otras mucho más elegantes, a la vez que están privilegiadas para el anuncio en toda la Provincia, las cuales ofrecen al público en general a precios tan económicos que es imposible pueda anunciarse en parte alguna con mas ventajas.

Las mesas están divididas en espacios de octavo, cuarto, media y entera, a comodidades del anunciante.

**CAMAS INGLESAS**

**y muebles de rejilla.**

En el almacén de D. Gerónimo Abad, Plaza de San Sebastian, se han recibido extensas remesas de los excelentes muebles de rejilla, y de camas inglesas, que todos son de las mejores fábricas, y reúnen las circunstancias mas favorables en solidez, elegancia y precio, pues estos han sido modificados en baja, por haber conseguido condiciones especiales de los fabricantes en razon de los grandes pedidos y ontrato de consumo efectuados.

**DIEGO RUIZ TOLEDO.**

Especialista de las enfermedades de la boca. Horas de consulta de 11 a 4. Hotel de Tortosa número 13.

**VENTA.**

Se vende una perra negra ratera y de presa. En la calle del Jazmin núm. 10, darán razon.

**DEPOSITO DE ESTA PROVINCIA**

**Del Guano de San Gobain.**

Abono completo intensivo y superior al del Perú. Habiendo obtenido 33 grandes premios en distintas exposiciones.

El que desde adquirir dicho guano puede dirigirse a los Sres. Sanchez Coca y Compañia en la plaza de San Sebastian en esta capital, los cuales son únicos depositarios en la provincia y podrán informarse los labradores de los datos que deseen respecto al modo de usar tan importante abono.

Se recomienda muy principalmente a los labradores de caña dulce por ser utilísimo para esta plantacion.

Los precios a la venta en este depósito de 1150 kls. a 150 kls a 475 ptas. los 1150 > 1150 > > 34500 > 462 > > 34500 > > en adelante 450 >

Si algun labrador desease adquirir dicho guano por un plazo determinado que no exceda de un año, dando garantías suficientes a comodidad de los depositarios, puede obtenerlo con solo el aumento del 1 por 100 mensual de los precios indicados.

**LA PALMA CATALANA.**

En este establecimiento para todas las festividades hallará toda persona que me honre con su presencia un estenso surtido en ramilletes y fuentes de todas clases donde poder elegir elaboradas con perfeccion y esmero con precios equitativos.

Se confeccionan ramilletes de preciosos caprichos con magníficas alegorias

Se elaboran diariamente los ricos bizcochos tostados para el chocolate.

**Parador de la Trinidad,**

Estando para concluir el arriendo de ese hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto a la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones areun cochera y cuartos estensas y ventiladps

**CEMENTO PORTLAND**

Para solado de todas habitaciones, pavimentos y aceras.

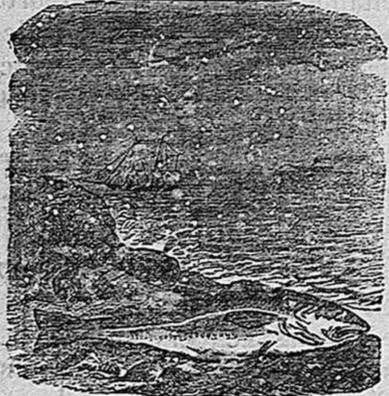
Dirigirse calle de Murcia núm. 6.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP.  
Único e infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha resultado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMOS Y TISIS.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las costuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única cuya venta, por si sola, «asciende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

## Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

## La Compañía Fabril SINGER.

10 REALES SEMANALES.  
¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer. —Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

## MADERAS.

En la calle del Puerto de esta Ciudad, junto á la Aduana Nacional, se espone Madera superior perfectamente seca, de pino rojo y abeto.—Luis Terriza, en liq.

## LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31 En Almeria Gomez Talavera,

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr **GRONIER.**

VERDADERO REVOLVER

SMITH &

Wesson.

Granpenetracion, seguridad y precision en sus disparos.



Carabina Evans.

26 y 36 tiros,

1.400 metros de alcance.

No las hay á la venta.

Se adquieren previo encargo.

## SEBASTIAN LOPEZ, ARMERO.

## LA MARGARITA EN LOECHES

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposicion, Especial, Internacional, Balneológica de Franfort (Alemania) en 1881 y sin rival en el mundo, pues un gramo de agua contiene: Cloruro magnésico, 0'538 miligramos; Sulfato sódico 79'321 litros; idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'92; idem cálcico, 0'014; Oxígeno, 8 centigramos; Nitrógeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vias urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado bazo mesenterio é ictericia y regulariza los desarreglos de la menstruacion. De venta en las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos y análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo eso.

## COMPAÑIA COLONIAL

PROVEEDORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora especial de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

## CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

## SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

## ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

## GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

## Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. . . . . Montera,

MADRID.

## TOMAS TERRIZA GOMEZ

Martin 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resulta dos está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates.

## EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bermudez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. Tambien hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

## ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir un gran surtido de camas inglesas maqueadas en todos tamaños y modelos de novedad, á precios desconocidos por su baratura.

Tambien han recibido una nueva coleccion de abanicos de novedad para la presente temporada, desde la clase mas exacta hasta la mejor que puede desearse.

## EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices

Loza y cristal.

Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

## TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Alonso.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir, ortifica las encias, evita la caries, aromatiza el aliento y blanquea la dentadura.

PARA LOS DOLORES DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almeria: Botica de Santo Domingo.

## VAPORES CORREOS.

DE LA

## Compañía Trasatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Los vapores que salen los dias 15 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en comunicacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniila, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champe rico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payao Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad 7 pesos 50 para Puerto Rico y 60 peso para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse á los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

## SAN ANTONIO.

NUEVA FABRICA DE CHOCOLATES

DE

## FRANCISCO ORTEGA.

Calle de Granada núm. 54.

Para su elaboracion se emplean los mejores productos conocidos hasta hoy.

Se elaboran chocolates muy superiores de 3, 3 y medio, 4, 4 y medio, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 16, y 20 rs libra.

Se conceden plazos al por mayor con importantes descuentos.

Expediciones á todos puntos.

## JARABE H. FLON

LENITIVO-PECTORAL

Es el específico usual hace medio siglo contra los costipados y las inflamaciones de los bronquios que tienen una causa nerviosa. Paris, 28, rue Taibout y rue des Archives, 19. No olvidar que cada frasco de 2<sup>o</sup> 50 lleva la firma H. FLON

En Almeria: Gomez Talavera:

## MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonnes que se venden á los precios siguientes.

Tablon de flandes de 5 varas á 16 reales.

Tablazon de 5 en tablon á 18 reales las 5 varas.

Alfangias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales. Hay además un gran surtido de tablonnes en todos largos de las clases mas superiores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.